

QUILMES, 6 de julio de 2010

VISTO el expediente N° 827-0267/09, la Resolución (C.D.) N° 195/09 y la nota presentada por la profesora Roxana Boixadós, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental de Ciencias Sociales se designó a la profesora Roxana Boixadós Coordinadora del Área de Sociología por el período comprendido entre el 3 de noviembre de 2009 y el 2 de noviembre de 2010, inclusive.

Que a través de la nota del Visto la profesora Boixadós presenta su renuncia al cargo antes mencionado a partir del 1º de julio de 2010.

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la profesora Roxana Boixadós DNI: 16.938.162, al cargo de Coordinadora del Área de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales, con retroactividad al 1º de julio de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 085/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales